

En el marco de la **Estrategia para la Integridad en la Gestión Municipal** y con fundamento en los Lineamientos para la Implementación de la Calidad en el Servicio al Ciudadano, con la finalidad de mejorar y optimizar los trámites y servicios municipales que impacten en la reducción de tiempos de respuesta y en la prevención de actos de corrupción, el **Sistema Municipal DIF**, a través de la **Dirección de Atención a la Salud**, suscribe la presente:

CARTA COMPROMISO

para la

CALIDAD EN EL SERVICIO CONSULTA DE NUTRICIÓN

NUESTROS COMPROMISOS

Amabilidad. El paciente tiene derecho a recibir un trato digno, sensible, solidario y respetuoso por parte del personal médico, de enfermería y toda persona que le atienda.

Confidencialidad. El personal de salud guardará absoluta discreción de la información que el paciente exprese, así como la protección de los datos personales recabados.

Simplificación. El paciente debe recibir la atención médica en un tiempo máximo de 15 minutos, una vez registrado el pago correspondiente.

Honestidad. En ningún caso, el personal de salud solicitará pagos extras a los legalmente establecidos.

Confiable. El servicio otorgado por parte del personal de salud será profesional, preservando la efectividad en el diagnóstico emitido.

Igualdad. El paciente tiene derecho a recibir el servicio de consulta sin discriminación por cuestiones de sexo, edad, raza, religión o preferencia política.

COSTOS

✓ Consulta de nutrición \$30.00

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE

✓ Av. Eduardo Cué Merlo No. 201, Col. San Baltazar Campeche
Tel. 01 (222) 2.14.00.00 al 05, Ext. 212

✓ **Página Web:** www.pueblacapital.gob.mx

QUEJAS Y DENUNCIAS

✓ **Vía Telefónica:**  **QUEJAS Y DENUNCIAS**
01 800 1 VIGILA
8 4 4 4 5 2

✓ **Twitter:** @VigilaPue

✓ **Correo electrónico:** contraloriaciudadana@pueblacapital.gob.mx

✓ Comparecencia directa ante el Departamento de Quejas y Denuncias de la Contraloría Municipal en la calle 3 Oriente No. 218, Centro Histórico, Puebla

INFORMACIÓN GENERAL

Objetivo. Ofrecer el servicio de consulta de nutrición, con cuotas de recuperación accesibles, a la población vulnerable.

DOCUMENTOS OTORGADOS

✓ Plan de alimentación.

REQUISITOS BÁSICOS

✓ Pago del Servicio

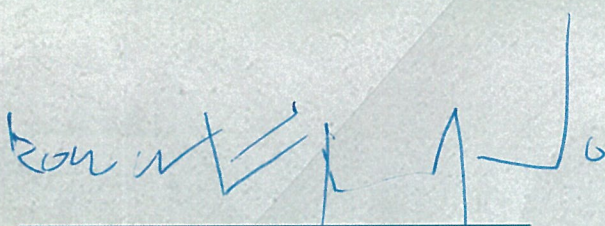
ÁREA RESPONSABLE

✓ Sistema Municipal DIF - Dirección de Atención a la Salud

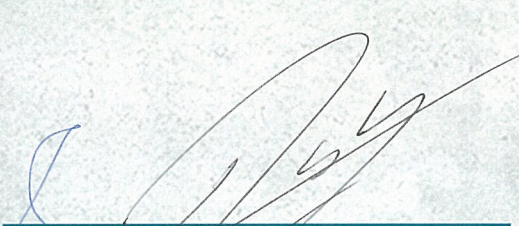
TIEMPO DE RESPUESTA

✓ 15 minutos.

✓ **Horario de atención:** lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas



JUAN ROMÁN ESPINOSA MOYADO
DIRECTOR GENERAL



RODOLEFO SÁNCHEZ CORRO
CONTRALOR MUNICIPAL



MARGARITA DE JESÚS AGUIRRE BARBOSA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA SALUD